



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41281 CD - UCR - FPCS** de los señores diputados Ciancio, Basile, Cándido, Di Stefano, Espíndola, Senn, González, Pullaro, Orciani y Bastía, por el cual se solicita disponga se confeccionen los organismos de vacaciones de los trabajadores de la salud y se garantice la remuneración para los reemplazantes a fin de mantener los servicios; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que se confeccionen los organigramas de licencia anual ordinaria de los trabajadores de la salud y se garantice la remuneración para los reemplazantes a fin de mantener los servicios.

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**